PROCESO					
GESTIÓN CONTRACTUAL					
NOMBRE DEL FORMATO					
INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN					
CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública		Pública Clasificada		Pública Reservada	

INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN
CONTRATO NRO. CO1.PCCNTR.7771594 de 2025

En mi calidad de supervisor del contrato de la referencia, me permito presentar el informe final del mismo, de acuerdo con la siguiente información:

1. ASPECTOS GENERALES

CONTRATANTE	CENTRO DE BIOTECNOLOGIA INDUSTRIAL PALMIRA
TIPO DE CONTRATO	Prestación de servicios
CONTRATO NRO.	CO1.PCCNTR.7771594 de 2025
OBJETO	Contratar la elaboración de estudios, diseños, consultoría y trámites para la obtención de licencia de construcción y demás permisos necesarios del proyecto de punto de atención al ciudadano del Centro De Biotecnología Industrial Sede Principal SENA Palmira
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL NEGOCIO JURÍDICO	11-04-2025
FECHA DE INICIO	22/04/2025
PLAZO INICIAL	75 DÍAS CALENDARIO
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	06/07/2025
RAZÓN SOCIAL	INTEC INGENIEROS CIVILES AROUITECTOS LTDA
CC o NIT	830.085.352-3
NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL	JAIME ALEXANDER CAMARGO SANCHEZ
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL	7 9 8 6 2 2 5 9
LUGAR DE EJECUCIÓN	PALMIRA
VALOR INICIAL	$ 42.076.960 (cuarenta y dos millones setenta y seis mil novecientos sesenta pesos)
FORMA DE PAGO	PAGO 1: El SENA cancelará el 30% del valor del contrato, previa entrega y recibo a satisfacción de las actividades y productos o

	documentos entregables del ANTEPROYECTO acompañado del comprobante de Radicación del Formulario Único Nacional del Ministerio de Vivienda de solicitud de licencias urbanísticas previo visto bueno del supervisor del contrato PAGO 2: El SENA cancelará el 70% del valor del contrato previo a la entrega del PROYECTO FINAL CONSTRUCTIVO que contiene toda la ingeniería de detalle, el presupuesto oficial de obra, las licencias de construcción y obtención de la totalidad de permisos requeridos para poder desarrollar el proyecto de correcta forma, además, la entrega total de los originales y copias magnéticas y físicas de los estudios y diseños (teniendo en cuenta que de los documentos a presentar para la obtención de la licencia y/o permisos necesarios para el proyecto, en el SENA deberá quedar con una copia física completa y magnética con cumplimiento de los requisitos de firmas y sellos de aprobaciones por los involucrados). Se requiere de acta de recibo a satisfacción del entregable, suscrita por el supervisor del contrato.
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	1025 de fecha 2025-01-08
CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL	63325 de fecha 2025-04-11
VALOR FINAL DEL NEGOCIO JURÍDICO	$ 42.076.960 (cuarenta y dos millones setenta y seis mil novecientos sesenta pesos)
FECHA DE TERMINACIÓN FINAL	19 DE OCTUBRE DE 2025
FECHA DE TERMINACIÓN ANTICIPADA (Sí aplica)	NO APLICA
VALOR TOTAL PAGADO	$ 42.076.960 (cuarenta y dos millones setenta y seis mil novecientos sesenta pesos)
VALOR TOTAL EJECUTADO	$ 42.076.960 (cuarenta y dos millones setenta y seis mil novecientos sesenta pesos)
SUPERVISOR	JORGE IVAN ARISTIZABALMARIN
APOYO A LA SUPERVISIÓN	Leidy Johana Alvarez Gomez
MODIFICACIÓN NRO. 1	Modificación No. CO1.CTRMOD.19528155 Teniendo en cuenta la solicitud de prórroga presentada por el contratista INGENIEROS CIVILES ARQUITECTOS INCTEC, relacionada con el contrato de estudios, diseños y consultoría para el Punto de Atención al Ciudadano (600), y luego del análisis técnico realizado por la supervisión del contrato, se considera procedente y conveniente autorizar una ampliación del plazo contractual por un término de treinta (30) días calendario. Las razones que sustentan esta decisión responden a circunstancias imprevistas que han afectado directamente el cronograma de ejecución sin comprometer la calidad ni el objeto del contrato. En primer lugar, se identificó la necesidad de realizar ajustes al diseño inicial, los cuales debieron ser revisados y validados por el SENA a nivel central en Bogotá. Este proceso, aunque necesario para garantizar la pertinencia técnica del proyecto, conllevó una ampliación de los tiempos previstos inicialmente para la fase de diseño.

MODIFICACIÓN NRO. 2	Modificación No. CO1.CTRMOD.19817464 Teniendo en cuenta la solicitud de prórroga presentada por el contratista INGENIEROS CIVILES ARQUITECTOS INCTEC, relacionada con el contrato de estudios, diseños y consultoría para el Punto de Atención al Ciudadano, y luego del análisis técnico realizado por la supervisión del contrato, se considera procedente y conveniente autorizar una ampliación del plazo contractual por un término de cuarenta y cinco (45) días calendario. Las razones que sustentan esta decisión responden a que la licencia de construcción es un entregable del alcance del contrato y que su trámite se centra en periodos legales de la curaduría urbana; Por lo anterior, se prorroga el contrato con el fin de que se desarrollen los tramites de licencia como corresponde. En caso de obtener licencia en un periodo menor puede procederse con la terminación del contrato sin inconveniente.
MODIFICACIÓN NRO. 3	Modificación No. CO1.CTRMOD.20238419 La solicitud se fundamenta en el requerimiento formal presentado por el contratista Ingenieros Civiles Arquitectos INCTEC, mediante oficio radicado el 15 de septiembre de 2025, donde expone como causa principal la obtención de la licencia de construcción. En dicha comunicación el contratista detalla que: El proyecto fue radicado ante la Curaduría Urbana No. 1 de Palmira el 8 de julio de 2025, bajo radicado No. 76520-1-25-0202. El 3 de septiembre de 2025, la Curaduría expidió el Acta de Viabilidad No. CU01_AV-25-0257, en la cual se determinó que la solicitud de licencia de construcción modalidad Obra Nueva cumple satisfactoriamente con los requisitos exigidos y es viable su expedición. El acta establece que, para continuar con el trámite y expedir la licencia, es requisito previo aportar copia del pago del impuesto de delineación urbana, comprobante de las expensas del trámite y copia impresa de planos y estudios. Además, señala que estos documentos deben allegarse dentro de un plazo máximo de treinta (30) días hábiles, durante el cual el trámite de licencia permanece suspendido (conforme al parágrafo 1 del artículo 2.2.6.1.2.3.1 del Decreto 1077 de 2015).
CDP QUE RESPALDA EL MODIFICATORIO	No aplica
CRP QUE RESPALDA EL MODIFICATORIO	No aplica
SUSPENSIÓN	No aplica
CESIÓN DE CONTRATO	No aplica
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DE LA CESIÓN	No aplica
FECHA DE INICIO DE LA CESIÓN	No aplica

2. ASPECTOS TÉCNICOS

2.1 Obligaciones

En virtud de la suscripción del contrato CO1.PCCNTR.7771594 de 2025, el contratista adquirió las siguientes obligaciones:

OBLIGACIONES GENERALES	¿CUMPIO?	PRODUCTO O EVIDENCIA
1) Ejecutar el objeto del contrato bajo las condiciones de calidad, oportunidad y obligaciones definidas en el proceso de contratación.	Sí. El proveedor cumplió con la ejecución del objeto contractual, conforme a las condiciones establecidas.	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractDetailView/Index?UniqueIdentifier=CO1.PCCNTR.7771594 En el enlace del contrato, en el punto 7 (Ejecución del contrato) en la línea de pago, se encuentra el informe de supervisión y toda la evidencia del cumplimiento del contrato
2) Cumplir con las especificaciones técnicas del objeto presentadas en la oferta.	Sí. El proveedor cumplió con las especificaciones técnicas del objeto conforme a lo presentado en su oferta.	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractDetailView/Index?UniqueIdentifier=CO1.PCCNTR.7771594 En el enlace del contrato, en el punto 7 (Ejecución del contrato) en la línea de pago, se encuentra el informe de supervisión y toda la evidencia del cumplimiento del contrato
3) Entregar, dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la suscrición del negocio jurídico, la(s) garantía(s) exigida en los estudios previos en los términos establecidos.	Sí. El proveedor entregó las garantías exigidas dentro del plazo establecido.	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractDetailView/Index?UniqueIdentifier=CO1.PCCNTR.7771594 En el enlace del contrato, en el punto 7 (Ejecución del contrato) en la línea de pago, se encuentra el informe de supervisión y toda la evidencia del cumplimiento del contrato
4) Mantener, durante toda la vigencia del contrato, los precios incluidos en su oferta.	Sí. El proveedor mantuvo los precios ofertados durante toda la vigencia del contrato.	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractDetailView/Index?UniqueIdentifier=CO1.PCCNTR.7771594 En el enlace del contrato, en el punto 7 (Ejecución del contrato) en la línea de pago, se encuentra el informe de supervisión y toda la evidencia del cumplimiento del contrato
5) Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando dilaciones	Sí. El proveedor actuó con lealtad y buena fe durante las diferentes etapas contractuales, sin generar dilaciones.	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractDetailView/Index?UniqueIdentifier=CO1.PCCNTR.7771594 En el enlace del contrato, en el punto 7 (Ejecución del contrato) en la línea de pago, se encuentra el informe de supervisión y toda la evidencia del cumplimiento del contrato

6) Cuando se encuentre obligado, EL CONTRATISTA deberá presentar la facturación electrónica, previamente validada por la DIAN, como requisito para el pago de los bienes y/o servicios contratados, conforme con las disposiciones legales vigentes. Las facturas o cuentas de cobro correspondientes deberán ser presentadas según la periodicidad establecida	Sí. El proveedor presentó la facturación electrónica validada por la DIAN, conforme a la normatividad vigente y a la periodicidad establecida.	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractDetailView/Index?UniqueIdentifier=CO1.PCCNTR.7771594 En el enlace del contrato, en el punto 7 (Ejecución del contrato) en la línea de pago, se encuentra el informe de supervisión y toda la evidencia del cumplimiento del contrato
7) Responder en los plazos establezca la entidad, los requerimientos de aclaración o de información que le sean formulados.	Sí. El proveedor dio respuesta oportuna a los requerimientos de aclaración e información formulados por la entidad.	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractDetailView/Index?UniqueIdentifier=CO1.PCCNTR.7771594 En el enlace del contrato, en el punto 7 (Ejecución del contrato) en la línea de pago, se encuentra el informe de supervisión y toda la evidencia del cumplimiento del contrato
8) Cumplir cabalmente con sus obligaciones frente al Sistema de Seguridad Social Integral y parafiscales (Cajas de Compensación Familiar, SENA e ICBF). En el evento de no estar obligada al pago de aportes parafiscales o contratación de aprendices, el contratista aportará certificación suscrita por el Representante legal o la persona natural. El cumplimiento de esta obligación es requisito indispensable para efectuar cualquier pago.	Sí. El proveedor cumplió con sus obligaciones frente al Sistema de Seguridad Social Integral y parafiscales, aportando las certificaciones correspondientes cuando no estuvo obligado.	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractDetailView/Index?UniqueIdentifier=CO1.PCCNTR.7771594 En el enlace del contrato, en el punto 7 (Ejecución del contrato) en la línea de pago, se encuentra el informe de supervisión y toda la evidencia del cumplimiento del contrato
9) Controlar la ejecución del contrato, a fin de evitar la sobre ejecución del mismo.	Sí, se controló la ejecución del contrato para evitar cualquier sobre ejecución.	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractDetailView/Index?UniqueIdentifier=CO1.PCCNTR.7771594 En el enlace del contrato, en el punto 7 (Ejecución del contrato) en la línea de pago, se encuentra el informe de supervisión y toda la evidencia del cumplimiento del contrato

10) Guardar la confidencialidad de toda la información que le sea entregada y que se encuentre bajo su custodia o que por cualquier otra circunstancia deba conocer o manipular. El desconocimiento de esta obligación acarreará consecuencias de índole civil, penal y/o disciplinariamente por los perjuicios de su divulgación y/o utilización indebida que por sí o por un tercero se cause a la entidad.	Sí. El proveedor mantuvo la confidencialidad de la información entregada y bajo su custodia, cumpliendo con lo establecido contractualmente.	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractDetailView/Index?UniqueIdentifier=CO1.PCCNTR.7771594 En el enlace del contrato, en el punto 7 (Ejecución del contrato) en la línea de pago, se encuentra el informe de supervisión y toda la evidencia del cumplimiento del contrato
11) Informar, por escrito y dentro de los 3 días hábiles siguientes a su materialización, cualquier eventualidad de fuerza mayor o caso fortuito que afecte la normal y correcta ejecución del contrato.	No se requirió el cumplimiento	No se requirió el cumplimiento
12) Dar a conocer al SENA cualquier reclamación, petición, orden o similar de terceros que indirecta o directamente pueda tener algún efecto sobre la ejecución del contrato o sobre sus obligaciones.	No se requirió el cumplimiento	No se requirió el cumplimiento
13) No acceder a peticiones o amenazas de quienes actuando por fuera de la ley pretendan obligarlo a hacer u omitir algún acto o hecho. El contratista deberá informar de tal evento al SENA, dentro de los 3 días hábiles siguientes a su ocurrencia, y a las autoridades competentes para que se adopten las medidas necesarias.	No se requirió el cumplimiento	No se requirió el cumplimiento
14) Restituir al SENA, al finalizar el contrato, los elementos que haya colocado a su disposición para el desarrollo del objeto contractual, en caso de que se hayan suministrado.	No se requirió el cumplimiento	No se requirió el cumplimiento
15) Las demás que se estimen de acuerdo con la naturaleza de la contratación.	SI, el proveedor cumplió con todo el objeto del contrato, incluyendo las obligaciones adicionales que se solicitaron según la naturaleza de la contratación.	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractDetailView/Index?UniqueIdentifier=CO1.PCCNTR.7771594 En el enlace del contrato, en el punto 7 (Ejecución del contrato) en la línea de pago, se encuentra el informe de supervisión y toda la evidencia del cumplimiento del contrato

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	¿CUMPLIÓ?	PRODUCTO O EVIDENCIA
1. Cumplir el objeto del Contrato de acuerdo con los estándares técnicos y de calidad definidos en las normas generales, metodologías y especificaciones técnicas de construcción, ejecutando y entregando la lista de productos definitivos de la etapa 1 y teniendo en cuenta los criterios de calidad exigibles en las especificaciones de construcción con sujeción al precio estipulado y dentro del plazo en el presente contrato.	SI EL PROVEEDOR CUMPLIÓ CON LA OBLIGACIÓN RELACIONADA	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractDetailView/Index?UniqueIdentifier=CO1.PCCNTR.7771594 En el enlace del contrato, en el punto 7 (Ejecución del contrato) en la línea de pago, se encuentra el informe de supervisión y toda la evidencia del cumplimiento del contrato
2. Asumir la correcta ejecución de todas las actividades pactadas, incluidas en el objeto y alcances del contrato, poniendo a disposición del proyecto, toda la capacidad técnica, infraestructura física, económica, administrativa, logística y operacional necesaria para que se cumpla el fin del contrato.	SI EL PROVEEDOR CUMPLIÓ CON LA OBLIGACIÓN RELACIONADA	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractDetailView/Index?UniqueIdentifier=CO1.PCCNTR.7771594 En el enlace del contrato, en el punto 7 (Ejecución del contrato) en la línea de pago, se encuentra el informe de supervisión y toda la evidencia del cumplimiento del contrato
3. 3. Realizar los diseños, planos, estudios técnicos y especificaciones de construcción únicamente para el desarrollo del objeto contractual, sin que por ello se entienda conferido algún derecho de propiedad intelectual. Su entrega, en ningún caso, se entenderá como cesión de derechos o licenciamiento.	SI EL PROVEEDOR CUMPLIÓ CON LA OBLIGACIÓN RELACIONADA	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractDetailView/Index?UniqueIdentifier=CO1.PCCNTR.7771594 En el enlace del contrato, en el punto 7 (Ejecución del contrato) en la línea de pago, se encuentra el informe de supervisión y toda la evidencia del cumplimiento del contrato
4. Hacer entrega de un cronograma de actividades el cual debe contemplar las entregas parciales y finales de los estudios y diseños a ejecuta	SI EL PROVEEDOR CUMPLIÓ CON LA OBLIGACIÓN RELACIONADA	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractDetailView/Index?UniqueIdentifier=CO1.PCCNTR.7771594 En el enlace del contrato, en el punto 7 (Ejecución del contrato) en la línea de pago, se encuentra el informe de supervisión y toda la

		evidencia del cumplimiento del contrato
5. 5. Cumplir con toda la reglamentación vigente para la industria de la construcción de edificaciones y en especial con la Norma de Sismo Resistencia NSR10, la resolución 2674 de 2013 para las edificaciones y/o instalaciones que ejercen actividades de fabricación, procesamiento, preparación, almacenamiento, distribución y comercialización de alimentos, la norma NTC 6047 de 2013 de "accesibilidad al medio físico: espacio de servicio al ciudadano En la administración pública.	SI EL PROVEEDOR CUMPLIÓ CON LA OBLIGACIÓN RELACIONADA	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractDetailView/Index?UniqueIdentifier=CO1.PCCNTR.7771594 En el enlace del contrato, en el punto 7 (Ejecución del contrato) en la línea de pago, se encuentra el informe de supervisión y toda la evidencia del cumplimiento del contrato
6. Hacer seguimiento y dar respuesta oportuna a las consultas y observaciones técnicas proporcionadas por el equipo técnico del SENA	SI EL PROVEEDOR CUMPLIÓ CON LA OBLIGACIÓN RELACIONADA	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractDetailView/Index?UniqueIdentifier=CO1.PCCNTR.7771594 En el enlace del contrato, en el punto 7 (Ejecución del contrato) en la línea de pago, se encuentra el informe de supervisión y toda la evidencia del cumplimiento del contrato
7. Realizar los ajustes solicitados a los proyectos técnicos cuando sea necesario.	SI EL PROVEEDOR CUMPLIÓ CON LA OBLIGACIÓN RELACIONADA	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractDetailView/Index?UniqueIdentifier=CO1.PCCNTR.7771594 En el enlace del contrato, en el punto 7 (Ejecución del contrato) en la línea de pago, se encuentra el informe de supervisión y toda la evidencia del cumplimiento del contrato
8 .Las demás actividades relacionadas con los proyectos técnicos y que sean necesarias para la obtención de la licencia de construcción	SI EL PROVEEDOR CUMPLIÓ CON LA OBLIGACIÓN RELACIONADA	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractDetailView/Index?UniqueIdentifier=CO1.PCCNTR.7771594 En el enlace del contrato, en el punto 7 (Ejecución del contrato) en la línea de pago, se encuentra el

		informe de supervisión y toda la evidencia del cumplimiento del contrato
9. De conformidad con el numeral 1 del Artículo 25 - Documentos adicionales para la licencia de construcción del Decreto 1469 de 2010, deberán aportar copia de la memoria de los cálculos y planos estructurales, de las memorias de diseño de los elementos no estructurales y de estudios geotécnicos y de suelos que sirvan para determinar el cumplimiento en estos aspectos del Reglamento Colombiano de Construcción Sismorresistente - NSR - 10, y la norma que lo adicione, modifique o sustituya, firmados y rotulados por los profesionales facultados para este fin, quienes se harán responsables legalmente de los diseños y estudios, así como de la información contenida en ellos.	SI EL PROVEEDOR CUMPLIÓ CON LA OBLIGACIÓN RELACIONADA	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractDetailView/Index?UniqueIdentifier=CO1.PCCNTR.7771594 En el enlace del contrato, en el punto 7 (Ejecución del contrato) en la línea de pago, se encuentra el informe de supervisión y toda la evidencia del cumplimiento del contrato
10. Para las solicitudes de licencia clasificadas bajo las categorías I Baja Complejidad y II Media Complejidad de que trata el artículo 18 del presente decreto únicamente se acompañará copia de los planos estructurales del proyecto firmados y rotulados por el profesional que los elaboró.	SI EL PROVEEDOR CUMPLIÓ CON LA OBLIGACIÓN RELACIONADA	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractDetailView/Index?UniqueIdentifier=CO1.PCCNTR.7771594 En el enlace del contrato, en el punto 7 (Ejecución del contrato) en la línea de pago, se encuentra el informe de supervisión y toda la evidencia del cumplimiento del contrato
11. Entregar los estudios y diseños completos, de forma tal que puedan ser utilizados posteriormente como insumo para los procesos de contratación de obras e interventorías respectivas.	SI EL PROVEEDOR CUMPLIÓ CON LA OBLIGACIÓN RELACIONADA	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractDetailView/Index?UniqueIdentifier=CO1.PCCNTR.7771594 En el enlace del contrato, en el punto 7 (Ejecución del contrato) en la línea de pago, se encuentra el informe de supervisión y toda la

		evidencia del cumplimiento del contrato
12. Determinar e informar por escrito sobre el impacto ambiental, social y económico del proyecto m. Realizar todos los trámites necesarios para la radicación y aprobación del proyecto para la obtención de la licencia de construcción y permisos, ante las entidades competentes, así como el suministro de los documentos exigidos o requeridos para éstas. Se aclara que los costos generados por la producción, impresión, presentación y entrega de los documentos requeridos para la solicitud de la Licencia correrán por cuenta del CONTRATISTA y el pago de las expensas de dicha Licencia será a cargo del CONTRATISTA y está incluido en el presupuesto total del contrato	SI EL PROVEEDOR CUMPLIÓ CON LA OBLIGACIÓN RELACIONADA	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractDetailView/Index?UniqueIdentifier=CO1.PCCNTR.7771594 En el enlace del contrato, en el punto 7 (Ejecución del contrato) en la línea de pago, se encuentra el informe de supervisión y toda la evidencia del cumplimiento del contrato
13.El CONTRATISTA adelantará bajo su total responsabilidad y dentro del plazo establecido en su cronograma de trabajo los trámites para obtener la licencia de construcción ante las entidades competentes	SI EL PROVEEDOR CUMPLIÓ CON LA OBLIGACIÓN RELACIONADA	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractDetailView/Index?UniqueIdentifier=CO1.PCCNTR.7771594 En el enlace del contrato, en el punto 7 (Ejecución del contrato) en la línea de pago, se encuentra el informe de supervisión y toda la evidencia del cumplimiento del contrato
14.El resultado de los estudios y diseños realizados por EL CONTRATISTA deberán ser previamente revisados y aprobados por el supervisor antes del vencimiento del plazo de ejecución del contrato 22 GCCON-F-046 V.03 El contratista cumple	SI EL PROVEEDOR CUMPLIÓ CON LA OBLIGACIÓN RELACIONADA	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractDetailView/Index?UniqueIdentifier=CO1.PCCNTR.7771594 En el enlace del contrato, en el punto 7 (Ejecución del contrato) en la línea de pago, se encuentra el informe de supervisión y toda la

con lo convenido en la obligación Anexo Nro. 1 seguimiento obligaciones tecnicas		evidencia del cumplimiento del contrato
15.Como resultado de los diseños, estos deberán realizarse con una adecuada coordinación entre la totalidad de los estudios y diseños contemplados para el objeto contractual.	SI EL PROVEEDOR CUMPLIÓ CON LA OBLIGACIÓN RELACIONADA	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractDetailView/Index?UniqueIdentifier=CO1.PCCNTR.7771594 En el enlace del contrato, en el punto 7 (Ejecución del contrato) en la línea de pago, se encuentra el informe de supervisión y toda la evidencia del cumplimiento del contrato
16. El contratista se compromete a diseñar la Totalidad Del Proyecto Con El Fin De Ajustarse Al Presupuesto Disponible. De igual manera deberá entregar el presupuesto y la programación de las obras.	SI EL PROVEEDOR CUMPLIÓ CON LA OBLIGACIÓN RELACIONADA	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractDetailView/Index?UniqueIdentifier=CO1.PCCNTR.7771594 En el enlace del contrato, en el punto 7 (Ejecución del contrato) en la línea de pago, se encuentra el informe de supervisión y toda la evidencia del cumplimiento del contrato
17. Solamente será considerado que el proyecto de Estudios y Diseños ha sido culminado a Satisfacción cuando se tenga la licencia de construcción aprobada.	SI EL PROVEEDOR CUMPLIÓ CON LA OBLIGACIÓN RELACIONADA	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractDetailView/Index?UniqueIdentifier=CO1.PCCNTR.7771594 En el enlace del contrato, en el punto 7 (Ejecución del contrato) en la línea de pago, se encuentra el informe de supervisión y toda la evidencia del cumplimiento del contrato
18. .El arquitecto diseñador debe adelantar como mínimo 1 visita de campo previas a la elaboración del anteproyecto arquitectónico para que recoja las inquietudes y expectativas de la comunidad y los interesados del proyecto, los costos de desplazamiento serán asumidos por el contratista. Posterior a la implantación	SI EL PROVEEDOR CUMPLIÓ CON LA OBLIGACIÓN RELACIONADA	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractDetailView/Index?UniqueIdentifier=CO1.PCCNTR.7771594 En el enlace del contrato, en el punto 7 (Ejecución del contrato) en la línea de pago, se encuentra el informe de supervisión y toda la

arquitectónica, se requiere como mínimo 2 visitas adicionales para la socialización definitiva del proyecto y la implantación del mismo en el lote respectivo.		evidencia del cumplimiento del contrato
19. Las demás que se estimen de acuerdo con el objeto y ejecución del contrato	SI EL PROVEEDOR CUMPLIÓ CON LA OBLIGACIÓN RELACIONADA	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractDetailView/Index?UniqueIdentifier=CO1.PCCNTR.7771594 En el enlace del contrato, en el punto 7 (Ejecución del contrato) en la línea de pago, se encuentra el informe de supervisión y toda la evidencia del cumplimiento del contrato

3. ASPECTOS LEGALES

3.1 Garantías contractuales

Como garantías se establecieron las siguientes:

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO			
ASEGURADORA	SEGUROS DEL ESTADO S.A		
NRO. DE PÓLIZA	11-44-101253491		
CERTIFICADO O ANEXO	0		
FECHA EXPEDICIÓN	21/04/2025		
FECHA APROBACIÓN	22/04/2025		
AMPARO	**VIGENCIA**		**VALOR**
	DESDE	**HASTA**	
Cumplimiento del contrato	10/04/2025	06/11/2025	$8,415,392.00
Calidad del servicio	10/04/2025	06/11/2025	$21,038,480.00
Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	10/04/2025	06/11/2028	$2,103,848.00

En atención a lo señalado en el modificatorio nro. 3 (**CO1.CTRMOD.20238419**) se efectuó la ampliación de las garantías en el siguiente sentido:

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO			
ASEGURADORA	SEGUROS DEL ESTADO S.A		
NRO. DE PÓLIZA	11-44-101253491		
CERTIFICADO O ANEXO	5		
FECHA EXPEDICIÓN	19/09/2025		
FECHA APROBACIÓN	22/09/2025		
AMPARO	**VIGENCIA**		**VALOR**
	DESDE	**HASTA**	
Cumplimiento del contrato	22/04/2025	19/04/2026	$8,415,392.00
Calidad del servicio	22/04/2025	19/04/2026	$21,038,480.00
Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	22/04/2025	19/04/2028	$2,103,848.00

3.2 Cumplimiento del objeto

Se dio cumplimiento a cabalidad al objeto del contrato CO1.PCCNTR.7771594 de 2025, cuyo propósito consistió en contratar la elaboración de estudios, diseños, consultoría y trámites para la obtención de la licencia de construcción y demás permisos necesarios para el proyecto del Punto de Atención al Ciudadano del Centro de Biotecnología Industrial, Sede Principal SENA Palmira. Todas las actividades, entregables y responsabilidades establecidas en el contrato fueron cumplidas en su totalidad, cumpliendo con los plazos, estándares de calidad y requerimientos establecidos.

3.3 Cumplimiento de los aspectos del Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol – SIGA

OBLIGACIONES SST	CUMPLIO	EVIDENCIA
1. Listado del personal que va a ingresar a realizar la capacitación y junto a ello copia de la planilla de seguridad social vigente (EPS, Pensión y ARL) o afiliaciones si el personal es nuevo, no afiliado a través de cooperativas por el contrario certificados de afiliación vigente de Seguridad Social, Pensión y ARL no mayor a 30 días. Lo anterior se verificará por el área de SST	NO SE REQUIRIÓ ELCUMPLIMIENTO	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractDetailView/Index?UniqueIdentifier=CO1.PCCNTR.7771594 En el enlace del contrato, en el punto 7 (Ejecución del contrato) en la línea de pago, se encuentra el informe de supervisión y toda la evidencia del cumplimiento del contrato

mediante un acta de reunión y solo se aplicaría para la primera cuenta. Nota 1: Pagos de seguridad social, donde se evidencie la cotización al nivel de riesgo acorde a la actividad desarrollada.		
2. El contratista debe contar con sus propios EPP, materiales, herramientas y equipos de trabajo para realizar la respectiva labor o actividad contratada al momento de ingresar a las instalaciones del SENA. se verificará mediante una inspección SST.2	NO SE REQUIRIÓ ELCUMPLIMIENTO	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractDetailView/Index?UniqueIdentifier=CO1.PCCNTR.7771594 En el enlace del contrato, en el punto 7 (Ejecución del contrato) en la línea de pago, se encuentra el informe de supervisión y toda la evidencia del cumplimiento del contrato
OBLIGACIONES AMBIENTALES	**CUMPLIO**	**EVIDENCIA**
1. Se debe contemplar desde los diseños, la posibilidad que las cubiertas soporten una estructura para paneles solares en futuros o inmediatos proyectos de energía solar fotovoltaica y los respectivos ductos que permitan las instalaciones posteriores.	SI, EL PROVEEDOR CUMPLIO CON LA OBLIGACIÓN RELACIONADA	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractDetailView/Index?UniqueIdentifier=CO1.PCCNTR.7771594 En el enlace del contrato, en el punto 7 (Ejecución del contrato) en la línea de pago, se encuentra el informe de supervisión y toda la evidencia del cumplimiento del contrato
2. Prever desde el diseño la implementación de grifos con temporizadores mecánicos y/o electrónicos, para reducir los consumos de agua.	SI, EL PROVEEDOR CUMPLIO CON LA OBLIGACIÓN RELACIONADA	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractDetailView/Index?UniqueIdentifier=CO1.PCCNTR.7771594 En el enlace del contrato, en el punto 7 (Ejecución del contrato) en la línea de pago, se encuentra el informe de supervisión y toda la evidencia del cumplimiento del contrato
3. El diseño de la obra debe considerar la menor afectación de los recursos naturales tales como: minimización de tala de árboles, reducir movimientos de tierra y mantener la mayor cantidad posible de área verde	SI, EL PROVEEDOR CUMPLIO CON LA OBLIGACIÓN RELACIONADA	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractDetailView/Index?UniqueIdentifier=CO1.PCCNTR.7771594 En el enlace del contrato, en el punto 7 (Ejecución del contrato) en la línea de pago, se encuentra el informe de supervisión y toda la evidencia del cumplimiento del contrato

4. Prever desde el diseño que las luminarias que se vayan a instalar sean únicamente LED de la máxima eficiencia existente en el mercado .	SI, EL PROVEEDOR CUMPLIO CON LA OBLIGACIÓN RELACIONADA	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractDetailView/Index?UniqueIdentifier=CO1.PCCNTR.7771594 En el enlace del contrato, en el punto 7 (Ejecución del contrato) en la línea de pago, se encuentra el informe de supervisión y toda la evidencia del cumplimiento del contrato
5. Se deberá prever durante el diseño que los sanitarios contaran con instalación de pulsadores de doble descarga, dispositivos interruptores de descarga, detectores de fuga o válvulas de llenado en inodoros con depósito adosado que permitan reducir el consumo de agua	SI, EL PROVEEDOR CUMPLIO CON LA OBLIGACIÓN RELACIONADA	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractDetailView/Index?UniqueIdentifier=CO1.PCCNTR.7771594 En el enlace del contrato, en el punto 7 (Ejecución del contrato) en la línea de pago, se encuentra el informe de supervisión y toda la evidencia del cumplimiento del contrato
6. Si durante el desarrollo de la obra se requiere talar o trasladar especies forestales se deberá obtener el permiso de aprovechamiento forestal aplicable previo a la ejecución de la actividad, incluyendo salvo conducto de movilización en línea.	SI, EL PROVEEDOR CUMPLIO CON LA OBLIGACIÓN RELACIONADA	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractDetailView/Index?UniqueIdentifier=CO1.PCCNTR.7771594 En el enlace del contrato, en el punto 7 (Ejecución del contrato) en la línea de pago, se encuentra el informe de supervisión y toda la evidencia del cumplimiento del contrato

3.4 Multas y sanciones

De conformidad con la ejecución del contrato **NO** se presentaron multas y/o sanciones.

3.5 Certificado de pagos de seguridad social

Mediante certificación emitida el 23 de octubre por parte del contador Wilson Moreno Arandia y el Representante Legal Alexander Camargo se certificó que INTEC INGENIEROS CIVILES AROUITECTOS LTDA, identificado con NIT 830.085.352-3, se encuentra al día en pagos de Seguridad Social, aportes a Fondos de Pensión y Aportes a la ARL, así como a paz y salvo por conceptos de pagos laborales y fiscales.

3.6 Designación de la supervisión

Que el ordenador del gasto realizó la designación de supervisión el 11 de abril de 2025.

Asignaciones para el seguimiento

Ordenador del Gasto	Fanny Marcela Garcia Davil	**Tipo de documento**	Cédula de Ciudadanía	**Número de documento**	31172270
Supervisor	Jorge Ivan Aristizabal Marin	**Tipo de documento**	Cédula de Ciudadanía	**Número de documento**	4582272

Asignaciones Ordenador del pago

Ordenador del pago	Fanny Marcela Garcia Davil	**Tipo de documento**	Cédula de Ciudadanía	**Número de documento**	31172270

Histórico de asignaciones

Posición	Nombre	Fecha de seguimiento
Ordenador del Gasto	Fanny Marcela Garcia Davila	11/04/2025 4:33:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Supervisor	Jorge Ivan Aristizabal Marin	11/04/2025 4:33:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Ordenador del pago	Fanny Marcela Garcia Davila	11/04/2025 4:33:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

3.7 Liquidación del negocio jurídico

Que respecto de la liquidación del contrato se estableció El presente contrato será objeto de liquidación debido a que el mismo cumple con los requisitos legales establecidos para el efecto, de conformidad con lo preceptuado en el artículo 60 de la ley 80 de 1993.

4. OBLIGACIONES DE LA ENTIDAD

- Exigir al contratista la ejecución idónea y oportuna de las obligaciones del presente contrato.
- Rechazar los bienes y/o servicios cuando estos no cumplan con los requerimientos técnicos exigidos.
- Pagar la contraprestación a la que tiene derecho el contratista, con ocasión de la correcta ejecución del negocio jurídico suscrito.
- Suministrar la información que previamente requiera el contratista en relación con el objeto del presente contrato.
- Suscribir juntamente con el contratista y/o la Interventoría las actas y los demás documentos necesarios para la ejecución y liquidación de este contrato.
- Adelantar las gestiones necesarias para el reconocimiento y cobro de las sanciones pecuniarias y garantías a que hubiere lugar. Para tal efecto, el Supervisor dará aviso oportuno al ordenador del gasto o a su delegado, sobre la ocurrencia de hecho constitutivo incumplimiento o mora de las prestaciones contratadas.
- Informar al proveedor la forma como se deben presentar las facturas o documento equivalente.
- Las demás que se estimen de acuerdo con la naturaleza de la contratación.

5. ASPECTOS FINANCIEROS

5.1 Pagos realizados

El 2025-07-28 se expidió el certificado de desembolsos 267188725 - 267188825 y el 2025-11-05 se expidió

el certificado de desembolsos 424110425 - 424110525 del contrato No. CO1.PCCNTR.7771594 de 2025, cuyo valor total pagado es de $ 42.076.960 (cuarenta y dos millones setenta y seis mil novecientos sesenta pesos)

NÚMERO DE ORDEN DE PAGO	FECHA DE PAGO	VALOR DE PAGO
267188725	2025-07-28	**10.607.636,97**
267188825	2025-07-28	**2.015.451,03**
424110425	2025-11-05	**4.702.719,06**
424110525	2025-11-05	**24.751.152,94**

5.2 Estado financiero

CONCEPTO	VALOR
Valor inicial del negocio jurídico	$ 42.076.960
Adiciones o disminuciones del negocio jurídico	$ 0,00
Valor de las reducciones	$ 0,00
Valor final del negocio jurídico	$ 42.076.960
Valor ejecutado	$ 42.076.960
Valor pagado	$ 42.076.960
Valor por pagar	$ 0,00
Valor a liberar	$ 0,00

Conforme a lo anteriormente expuesto, se debe:

a) Elaborar la liquidación bilateral del contrato teniendo en cuenta que no existen saldos por liberar o a favor de las partes, y que las obligaciones fueron cumplidos a satisfacción. SI APLICA

b) En virtud de las condiciones contractuales, el SENA pagará al contratista el saldo a favor del contratista previsto en el balance financiero, una vez se cumplan con las condiciones de pago. NO APLICA

c) En caso de existir saldos a favor del SENA, la redacción será la siguiente: Solicitar a [Nombre del contratista] el reintegro al SENA, a la cuenta bancaria [Incluir el tipo y número de cuenta informado por área financiera], la suma de [Incluya el valor que se debe reintegrar]. NO APLICA

d) En caso de no existir saldos y aplicar liquidación, la redacción será la siguiente: Una vez perfeccionada la liquidación del contrato, pagar a favor del contratista la suma de [Incluir la suma pendiente de pago]. NO APLICA

e) Liberar a favor del SENA la suma de [incluir la suma por liberar]. NO APLICA

Para constancia se firma el 24 de febrero de 2026



NOMBRE Y FIRMA DEL SUPERVISOR
JORGE IVAN ARISTIZABALMARIN
Instructor G20

- Copia del contrato
- Certificado de desembolsos.
- Último comprobante de pago al sistema de seguridad social
- Certificado de recibo a satisfacción
- Designación de las supervisiones del contrato.

CONTROL DE CAMBIOS

VERSIÓN	FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	NATURALEZA DEL CAMBIO
V2	29/03/2023	Se realizan modificaciones en el Punto II Aspectos Técnicos, numeral 1 obligaciones: En la tabla que se relaciona se eliminaron las columnas: No cumplió, Columna no se requirió el cumplimiento En el punto IV, numeral 1 pagos realizados, se eliminaron las columnas: NÚMERO DE CUENTA POR PAGAR, NUMERO DE OBLIGACIÓN, VALOR BRUTO VALOR, DEDUCCIONES Igualmente se modifica la columna valor neto pagado por Valor pago
V4	08/11/2024	Se incluyen numerales en las generalidades, Se incluyen notas internas para dar contexto a la información contenida en el formato.
V5	30/09/2025	El documento ha sido actualizado para incluir la clasificación de la información, la cual debe realizarse conforme a las directrices establecidas en el documento GOR-G-015 Guía Etiquetado de Información, disponible en la herramienta de gestión del SIGA. Se adecúa el documento para que sirva también como informe final de persona natural. Se incluye el numeral de obligaciones de la entidad, a efectos de garantizar la adecuada conservación de bienes u obras.

Contrato - Información general

Resumen

ID del contrato en SECOP	CO1.PCCNTR.7771594
Número del Contrato	CO1.PCCNTR.7771594
Versión del contrato	4
Objeto del contrato:	Contratar la elaboración de estudios, diseños, consultoría y trámites para la obtención de licencia de construcción y demás permisos necesarios del proyecto de punto de atención al ciudadano del Centro De Biotecnología Industrial Sede Principal SENA Palmira
Tipo	Consultoría
Fecha de inicio del contrato:	22/04/2025 5:00:00 AM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Fecha de terminación del contrato:	19/10/2025 11:59:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Tiempo adiciones en días	30 días
Proveedor(es) seleccionado(s)	(•) Sí ( ) No
Estado de contrato	En ejecución
Liquidación	(•) Sí ( ) No
Fecha de inicio de liquidación	20/10/2025 12:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Fecha de liquidación	19/04/2026 11:59:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Obligaciones ambientales	( ) Sí (•) No
Obligaciones pos consumo	( ) Sí (•) No
Reversión	( ) Sí (•) No

Identificación Entidad contratante

SENA REGIONAL VALLE Grupo Administrativo CBI

COLOMBIA, Palmira

Información del Proveedor contratista

INCTEC

COLOMBIA, Bogotá

Cuenta bancaria del proveedor

Proveedor	Nombre del banco	Tipo de cuenta
INCTEC	BANCO CAJA SOCIAL	Ahorros

Aprobación del contrato

Aprobador – Proveedor

Aprobado por: *HECTOR VALBUENA* ***Fecha de aprobación:*** *11/04/2025 2:41:51 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Aprobador – Entidad Estatal

Aprobado por: *Fanny Marcela Garcia Davila* ***Fecha de aprobación:*** *11/04/2025 4:33:00 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Contrato firmado: CO1_PCCNTR_7771594_Firmado

Contrato en ejecución: CO1_PCCNTR_7771594_En ejecución

Información del objeto

Tipo de proceso	Mínima cuantía
Número del proceso	MC-VLL-CBI-0005-2025
Título del proceso	Contratar la elaboración de estudios, diseños, consultoría y trámites para la obtención de licencia de construcción y demás permisos necesarios del proyecto de punto de atención al ciudadano del Centr
Descripción	Contratar la elaboración de estudios, diseños, consultoría y trámites para la obtención de licencia de construcción y demás permisos necesarios del proyecto de punto de atención al ciudadano del Centro De Biotecnología Industrial Sede Principal SENA Palmira
Duración del contrato	180 (Días)
Unidad de contratación	Contratación de Bienes y Servicios
Título de la oferta	05-25 SENA PAC DSÑ
Tipo	Consultoría

Cuantía del contrato 42.076.960 COP

Condiciones

Documentos Tipo

Documentos Tipo: No — Documentos tipo adoptados por la ANCP-CCE en virtud de la Ley 2022 del 2029

Decreto 248 de 2021

¿Debe cumplir con invertir mínimo el 30% de los recursos del presupuesto destinados a comprar alimentos, cumpliendo con lo establecido en la Ley 2046 de 2020, reglamentada por el Decreto 248 de 2021? No — El decreto 248 de 2021, obliga a las entidades que manejen recursos públicos, a adquirir alimentos comprados a pequeños productores agropecuarios y/o de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria locales y sus organizaciones, mínimo el (30%) del presupuesto destinados a la compra de alimentos

Sentencia T-302 de 2017

Contrato asociado a las órdenes impartidas por la Corte Constitucional en la Sentencia T-302 de 2017 No — Proceso asociado a las órdenes impartidas por la Corte Constitucional en la Sentencia T-302 de 2017

Condiciones ejecución y entrega

Opciones de entrega Como acordado previamente

El contrato puede ser prorrogado (●) Sí ( ) No

Fecha de notificación de prorrogación 17/09/2025 12:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Configuración financiera - Garantías

¿Solicitud de garantías? (●) Sí ( ) No

Garantías por lotes, grupos o etapas ( ) Sí (●) No

Seriedad de la oferta ( ) Sí (●) No

Cumplimiento (●) Sí ( ) No

- [x] Cumplimiento del contrato
  - (●) % del valor del contrato — 20,00 — Fecha de vigencia (desde) 22/04/2025 11:59:00 AM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
  - ( ) Valor de la garantía — Fecha de vigencia (hasta) 19/04/2026 11:59:00 AM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
- [x] Calidad del servicio
  - (●) % del valor del contrato — 50,00 — Fecha de vigencia (desde) 22/04/2025 11:59:00 AM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
  - ( ) Valor de la garantía — Fecha de vigencia (hasta) 19/10/2026 11:59:00 AM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
- [x] Otro: Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales
  - (●) % del valor del contrato — 5,00 — Fecha de vigencia (desde) 22/04/2025 11:59:00 AM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
  - ( ) Valor de la garantía — Fecha de vigencia (hasta) 19/10/2028 11:59:00 AM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Responsabilidad civil extra contractual ( ) Sí (●) No

Fecha límite para entrega de garantías: 22/04/2025 11:00:00 AM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)* Fecha de entrega de garantías: 8/08/2025 10:46:24 AM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Garantías del proveedor:

Id de la garantía	Justificación	Tipo de garantía	Valor	Emisor	Fecha fin
CO1.WRT.17947909	Cumplimiento - Cumplimiento del contrato	Contrato de seguro	31.557.720 COP	Seguros del estado	19/10/2028 *((UTC*
CO1.WRT.17641988	Cumplimiento - Cumplimiento del contrato	Contrato de seguro	31.557.720 COP	Seguros del estado	18/08/2028 *((UTC*
CO1.WRT.17442467	Cumplimiento - Cumplimiento del contrato	Contrato de seguro	31.557.720 COP	Seguros del estado	6/08/2028 *((UTC-0*
CO1.WRT.16946911	Cumplimiento - Cumplimiento del contrato	Contrato de seguro	31.557.720 COP	Seguros del estado	6/07/2028 *((UTC-0*

Configuración financiera - Pago de anticipos

Definir Plan de Pagos? Si

¿Pago de anticipos? No

	Pago	% de facturación prevista	Valor total previsto	Fecha prevista de emisión
Plan de pagos:	1	30	12.623.088,00	-
	2	70	29.453.872,00	-

Total: 100.000000%

Condiciones de facturación y pago

Forma de pago Abono en cuenta

Plazo de pago de la factura 30 días

Comentarios

Comentario:

Dirección de notificaciones

Dirección de notificaciones Calle 40 No. 30-44

Ubicación CO-VAC-76520 - Palmira

País COLOMBIA

Departamento Valle del Cauca

Municipio Palmira

Dirección: Calle 40 No. 30-44

Código postal:

	Grados (º)	Minutos (')	Segundos (")
Latitud:			
Longitud:			

Municipio de ejecución del contrato

ID	Dirección	Ubicación
1	Calle 40 # 30-44 Barrio Alfonso Lopez	COLOMBIA > Valle del Cauca > Palmira

Bienes y Servicios

1 CO1.PCCNTR.7771594

1.1 Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal

Ref. Artículo	Código UNSPSC	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio unitario estimado	Precio un
1	81101505	REALIZAR ESTUDIOS, DISEÑOS Y LA CONSULTORÍA PARA EL PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DE EL ESPACIO DESTINADO PARA PUNTO DE ATENCION AL CIUDADANO DE LA SEDE PRINCIPAL DEL CBI, INCLUYE: ESTUDIO DE SUELOS, LEVANTAMIENTO TOPOGRÁFICO, PREFACTIBILIDAD, DISEÑO ESTRUCTURAL, DISEÑO ARQUITECTONICO, DISEÑO DE REDES ELÉCTRICAS, REDES HIDROSANITARIAS, RED DE GAS DOMICILIARIO Y RED CONTRAINCENDIOS, DISEÑO DE SALIDAS DE EMERGENCIA, DISEÑO BIOCLIMÁTICO, PLAN DE MANEJO AMBIENTAL Y PLAN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO Y DEMAS PERMISOS NECESARIOS PARA LA CONSTRUCCION DE EL ESPACIO DESTINADO PARA EL PUNTO DE ATENCION AL CIUDADANO DE LA SEDE PRINCIPAL DEL CBI Y EL PRESUPUESTO DETALLADO CON LAS CANTIDADES DE OBRA	192,00	M2	308.051,34	192.3
2	81101505	TRAMITE Y OBTENCION DE LICENCIA DE CONSTRUCCION	1,00	UN	8.196.123,72	5.140.0

Documentos del proveedor

Documentos del contrato

Documentos del contrato

Descripción	Nombre del documento
GCCON-F-021-AnexoalcontratoV03.pdf	GCCON-F-021-AnexoalcontratoV03.pdf

Información presupuestal

Asignaciones para el seguimiento

Ordenador del Gasto	Fanny Marcela Garcia Davila	**Tipo de documento**	Cédula de Ciudadanía	**Número de documento**	3117
Supervisor	Jorge Ivan Aristizabal Marin	**Tipo de documento**	Cédula de Ciudadanía	**Número de documento**	4582

Asignaciones Ordenador del pago

Ordenador del pago	Fanny Marcela Garcia Davila	**Tipo de documento**	Cédula de Ciudadanía	**Número de documento**	3117

Histórico de asignaciones

Posición	Nombre	Fecha de seguimiento
Ordenador del Gasto	Fanny Marcela Garcia Davila	11/04/2025 4:33:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Supervisor	Jorge Ivan Aristizabal Marin	11/04/2025 4:33:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Ordenador del pago	Fanny Marcela Garcia Davila	11/04/2025 4:33:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Información presupuestal

Proyecto del Plan Marco para la Implementación del Acuerdo de Paz o asociado al Acuerdo de Paz: ○ Sí ◉ No

Destinación del gasto: Inversión

Fuente de los recursos:		Valor
Presupuesto General de la Nación - PGN	○ Sí ◉ No	
Sistema General de Participaciones - SGP	○ Sí ◉ No	
Sistema General de Regalias - SGR	○ Sí ◉ No	
Recursos Propios (Alcaldías y Gobernaciones)	◉ Sí ○ No	42.076.960
Recursos de Crédito	○ Sí ◉ No	
Otros Recursos (Especie, Privados, Cooperación, Propios Entidades Autónomas)	○ Sí ◉ No	
Total		42.076.960

Validación Código BPIN

Código BPIN	Año	Estado
202300000000147	**2025**	**Validado**

Sistema de Presupuesto y Giro de Regalías (Recuerde que es necesario agregar al menos un CDP si es el caso)

Código CDP	Código BPIN	Tipo	Estado del CDP	Valor Total	Saldo	Valor a utilizar

No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados

Entidad Estatal registrada en el SIIF: ◉ Sí ○ No

Código de autorización:

Código unidad/subunidad ejecutora: 36-02-00-076-954410

CDP/Vigencias Futuras (Recuerde que es necesario agregar al menos un CDP o una AVF Extraordinaria si es el caso)

Código	Tipo	Estado	Saldo	Valor a utilizar	Código unidad
☑ **1025**	**CDP**	**Con Compromiso**	**42.076.960 COP**	**67.341.981 COP**	**36-02-00-076-95**

Saldo de CDP: 42.076.960 COP

Saldo de vigencias futuras: 0 COP

Saldo total a comprometer: 67.341.981 COP

Última consulta a SIIF: Consulta Exitosa 22/10/2025 4:24 PM

Fecha de consulta SIIF

Compromiso presupuestal de gastos

	Código compromiso	Tipo	Fecha compromiso	Estado compromiso	Valor compromiso AVF/CDP	Monto por consumir	Monto presupuestal a libera
☐	63325	Presupuestal (CDP)	-	Generado	42.076.960 COP	29.453.872 COP	42.076.960 CO

Saldo de compromisos CDP 42.076.960 COP
Saldo de compromisos AVF 0 COP
Saldo total comprometido 42.076.960 COP
Última consulta a SIIF
Fecha de consulta SIIF -

Ejecución del Contrato

Ejecución del Contrato

○ Porcentaje ○ Recepción de artículos

Facturas del contrato

Id de pago	% de facturación prevista	Número de factura	Fecha prevista de emisión	Código de autorización	Fecha de expedición	Fecha de recepción	Valor t
1	30	FEV-109	-	-	21/07/2025 5:06 PM *(UTC -5 horas)*	24/07/2025 12:00 PM *(UTC -5 horas)*	1
2	70	FEV 112	-	-	17/10/2025 9:28 AM *(UTC -5 horas)*	27/10/2025 5:00 PM *(UTC -5 horas)*	2

Documentos de ejecución del contrato

Descripción	Nombre del documento
BB-MÍNIMA_CUANTÍA_CO1.PCCNTR.7771594_2025 (2).pdf	BB-MÍNIMA_CUANTÍA_CO1.PCCNTR.7771594_2025 (2).pdf
BB-MÍNIMA_CUANTÍA_CO1.PCCNTR.7771594_2025.PDF 01-MAIL-Anexos Respuestas Internas - No. 9-2025-015140.pdf	BB-MÍNIMA_CUANTÍA_CO1.PCCNTR.7771594_2025.PDF 01-MAIL-Anexos Respuestas Inte
FV_FEV 109_830085352-3_65325_JUL_2025.pdf	FV_FEV 109_830085352-3_65325_JUL_2025.pdf
GCCON-F-032-DesignaciondelsupervisorV02.pdf	GCCON-F-032-DesignaciondelsupervisorV02.pdf
GF_830085352-3_65325_JUL_2025.pdf	GF_830085352-3_65325_JUL_2025.pdf
RP 65325 INCTEC INGENIEROS CIVILES ARQUITECTOS LTDA.pdf	RP 65325 INCTEC INGENIEROS CIVILES ARQUITECTOS LTDA.pdf

Modificaciones del Contrato

Modificación del contrato

Referencia de la modificación	Tipo de modificación	Fecha de modificación	Fecha de aprobación	Estado
CO1.CTRMOD.20238419	Modificar el contrato	18/09/2025 10:42 AM *(UTC -5 horas)*	18/09/2025 5:18 PM *(UTC -5 horas)*	Publicados
CO1.CTRMOD.19817464	Modificar el contrato	5/08/2025 12:46 PM *(UTC -5 horas)*	5/08/2025 1:43 PM *(UTC -5 horas)*	Publicados
CO1.CTRMOD.19528155	Modificar el contrato	4/07/2025 5:08 PM *(UTC -5 horas)*	4/07/2025 6:38 PM *(UTC -5 horas)*	Publicados

Incumplimientos

Incumplimientos del contrato

Tipo	Fecha de emisión	Fecha de vencimiento	Valor

No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados

Orden de pago Presupuestal de gastos Comprobante

Usuario Solicitante: MHlvquinte — LEIDYS VANESSA QUINTERO CRUZ

Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante: 36-02-00-076-954410 — CENTRO DE BIOTECNOLOGIA INDUSTRIAL-VALLE

Fecha y Hora Sistema: 2025-08-01-11:17 a. m.

ORDEN DE PAGO PRESUPUESTAL

Número:	267188725	**Fecha Registro:**	2025-07-28	**Unidad / Subunidad ejecutora:**	36-02-00-076-954410 CENTRO DE BIOTECNOLOGIA INDUSTRIAL-VALLE				
Vigencia Presupuestal	Actual	**Estado:**	Pagada	**Nro Obligación:**	315225	**Comprobante Contable de la Generación:**			
Fecha Máxima Pago:	2025-07-30	**Código de Referencia:**	04500154100267188725	**Tipo de Moneda:**	COP-Pesos	**Tasa de Cambio:**	0,00		
Valor Bruto:	10.607.636,97	**Valor Deducciones:**	583.419,00	**Valor Neto:**	10.024.217,97	**Saldo x Pagar:**	0,00		

VALORES PAGADOS

TRM Pago		**Valor Bruto**	**10.607.636,97**	Valor Deducciones	583.419,00	Valor Neto	**10.024.217,97**	Moneda Base Compra		**Valor MBC**

REINTEGROS

Números				**No Recaudo:**	
Bruto Reintegrado Pesos:	0,00	**Reintegrado Deducciones Pesos:**	0,00	**Reintegrado Neto Pesos:**	0,00
Bruto Reintegrado Moneda:	0,00	**Reintegrado Deducciones Moneda:**	0,00	**Reintegrado Neto Moneda:**	0,00

TERCERO DE LA ORDEN DE PAGO

Identificación:	830085352	**Razón Social:**	INCTEC INGENIEROS CIVILES ARQUITECTOS LTDA	**Medio de Pago:**	Abono en cuenta

CUENTA BANCARIA

Número:	24093183004	**Banco:**	BANCO CAJA SOCIAL S.A.	**Tipo:**	Ahorro	**Estado:**	Activa

TESORERIA	DOCUMENTO SOPORTE					
	Número:	No, CO1,PCCNTR,7771594	**Tipo:**	CONTRATO DE PRESTACION	**Fecha:**	2025-07-28

Tipo Beneficiario Pago 01 - Beneficiario final

ITEM PARA AFECTACION DE GASTOS

DEPENDENCIA / POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	REC	SIT	VALOR		VALOR PAGADO	VALOR REINTEGRADO		USO DE PROYECTOS ESPECIALES			
				PESOS	MONEDA	PESOS	PESOS	MONEDA EXTRANJERA	USO DE PROYECTO	MONEDA	TASA DE CAMBIO	VALOR MONEDA
954424 CENTRO DE BIOTECNOLOGIA INDUSTRIAL - CONSTRUCCIONMES Y ADECUACIONES-VALLE / C-3699-1300-15-53105B-3699009-02 ADQUIS. DE BYS - SEDES CONSTRUIDAS - FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA DEL SENA A NIVEL NACIONAL												
	Propios	27	CSF	10.607.636,97	0,00	10.607.636,97				Pesos	0,00	0,00

DEDUCCIONES

POSICIONES DEL CATALOGO PARA PAGO NO PRESUPUESTALES		TERCERO		TARIFA	VALOR	VALOR AJUSTADO PAGO	VALOR REINTEGRADO
2-03-19-02	PRO DESARROLLO UNIVERSIDAD CENTRAL ESTAMPILLA PRO UNIVERSIDAD DEL	890399029	DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA	0,500 %	53.038,00	53.038,00	
2-03-19-03	PRO A C IFIC O R E TE F U ENTE - SERVICIOS EN GENERAL -	890399029	DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA	0,500 %	53.038,00	53.038,00	
2-01-04-01-04-01	PERSONAS DECLARANTES	800197268	D.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES	4,000 %	424.305,00	424.305,00	
2-01-05-01-97	RETE-ICA-OTRAS CIUDADES-SERVICIOS	891380007	MUNICIPIO DE PALMIRA	0,500 %	53.038,00	53.038,00	

LINEAS DE PAGO VINCULADA

DEPENDENCIA PARA AFECTACION DE PAC	POSICION DEL CATALOGO DE PAC	FECHA	VALOR	ATRIBUTO LINEA DE PAGO	ESTADO
36-02-00-076-954410 - CENTRO DE BIOTECNOLOGIA INDUSTRIAL-VALLE	9-1 - INVERSION PROPIOS CSF	2025-07-31	10.607.636,97	05 NINGUNO	Pagada

FIRMA(S) RESPONSABLE(S)

Orden de pago Presupuestal de gastos Comprobante

Usuario Solicitante:	MHlvquinte	LEIDYS VANESSA QUINTERO CRUZ
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante:	36-02-00-076-954410	CENTRO DE BIOTECNOLOGIA INDUSTRIAL-VALLE
Fecha y Hora Sistema:	2025-08-01-11:17 a. m.	

ORDEN DE PAGO PRESUPUESTAL

Número:	267188825	**Fecha Registro:**	2025-07-28	**Unidad / Subunidad ejecutora:**	36-02-00-076-954410 CENTRO DE BIOTECNOLOGIA INDUSTRIAL-VALLE				
Vigencia Presupuestal	Actual	**Estado:**	Pagada	**Nro Obligación:**	315125	**Comprobante Contable de la Generación:**			
Fecha Máxima Pago:	2025-07-30	**Código de Referencia:**		04500154100267188825	**Tipo de Moneda:**	COP-Pesos	**Tasa de Cambio:**	0,00	
Valor Bruto:	2.015.451,03	**Valor Deducciones:**		302.318,00	**Valor Neto:**	1.713.133,03	**Saldo x Pagar:**	0,00	

VALORES PAGADOS

TRM Pago		**Valor Bruto**	**2.015.451,03**	Valor Deducciones	302.318,00	Valor Neto	**1.713.133,03**	Moneda Base Compra		**Valor MBC**

REINTEGROS

Números				**No Recaudo:**	
Bruto Reintegrado Pesos:	0,00	**Reintegrado Deducciones Pesos:**	0,00	**Reintegrado Neto Pesos:**	0,00
Bruto Reintegrado Moneda:	0,00	**Reintegrado Deducciones Moneda:**	0,00	**Reintegrado Neto Moneda:**	0,00

TERCERO DE LA ORDEN DE PAGO

Identificación:	830085352	**Razón Social:**	INCTEC INGENIEROS CIVILES ARQUITECTOS LTDA	**Medio de Pago:**	Abono en cuenta

CUENTA BANCARIA

Número:	24093183004	**Banco:**	BANCO CAJA SOCIAL S.A.	**Tipo:**	Ahorro	**Estado:**	Activa

TESORERIA	DOCUMENTO SOPORTE					
	Número:	No, CO1,PCCNTR,7771594	**Tipo:**	CONTRATO DE PRESTACION	**Fecha:**	2025-07-28
13-01-01-DT - DIRECCION TESORO NACION DGCPTN						

Tipo Beneficiario Pago 01 - Beneficiario final

ITEM PARA AFECTACION DE GASTOS

DEPENDENCIA / POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	REC	SIT	VALOR		VALOR PAGADO	VALOR REINTEGRADO		USO DE PROYECTOS ESPECIALES			
				PESOS	MONEDA	PESOS	PESOS	MONEDA EXTRANJERA	USO DE PROYECTO	MONEDA	TASA DE CAMBIO	VALOR MONEDA
954424 CENTRO DE BIOTECNOLOGIA INDUSTRIAL - CONSTRUCCIONMES Y ADECUACIONES-VALLE / C-3699-1300-15-53105B-3699009-02 ADQUIS. DE BYS - SEDES CONSTRUIDAS - FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA DEL SENA A NIVEL NACIONAL												
	Propios	27	CSF	2.015.451,03	0,00	2.015.451,03				Pesos	0,00	0,00

DEDUCCIONES

POSICIONES DEL CATALOGO PARA PAGO NO PRESUPUESTALES		TERCERO		TARIFA	VALOR	VALOR AJUSTADO PAGO	VALOR REINTEGRADO
2-01-04-02-01-03	RETE IVA - SERVICIOS GRAVADOS - REGIMEN COMUN - SERVICIOS	800197268	U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES	15,000 %	302.318,00	302.318,00	

LINEAS DE PAGO VINCULADA

DEPENDENCIA PARA AFECTACION DE PAC	POSICION DEL CATALOGO DE PAC	FECHA	VALOR	ATRIBUTO LINEA DE PAGO	ESTADO
36-02-00-076-954410 - CENTRO DE BIOTECNOLOGIA INDUSTRIAL-VALLE	9-1 - INVERSION PROPIOS CSF	2025-07-30	2.015.451,03	05 NINGUNO	Pagada

FIRMA(S) RESPONSABLE(S)

Orden de pago Presupuestal de gastos Comprobante

Usuario Solicitante:	MHlvquinte	LEIDYS VANESSA QUINTERO CRUZ
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante:	36-02-00-076-954410	CENTRO DE BIOTECNOLOGIA INDUSTRIAL-VALLE
Fecha y Hora Sistema:	2025-11-26-8:41 p. m.	

ORDEN DE PAGO PRESUPUESTAL

Número:	424110425	**Fecha Registro:**	2025-11-05	**Unidad / Subunidad ejecutora:**	36-02-00-076-954410 CENTRO DE BIOTECNOLOGIA INDUSTRIAL-VALLE		
Vigencia Presupuestal	Actual	**Estado:**	Pagada	**Nro Obligación:**	606225	**Comprobante Contable de la Generación:**	
Fecha Máxima Pago:	2025-11-07	**Código de Referencia:**	04500154100424110425	**Tipo de Moneda:**	COP-Pesos	**Tasa de Cambio:**	0,00
Valor Bruto:	24.751.152,94	**Valor Deducciones:**	1.361.314,00	**Valor Neto:**	23.389.838,94	**Saldo x Pagar:**	0,00

VALORES PAGADOS

TRM Pago		**Valor Bruto**	**24.751.152,94**	Valor Deducciones	1.361.314,00	Valor Neto	**23.389.838,94**	Moneda Base Compra	**Valor MBC**	

REINTEGROS

Números				**No Recaudo:**	
Bruto Reintegrado Pesos:	0,00	**Reintegrado Deducciones Pesos:**	0,00	**Reintegrado Neto Pesos:**	0,00
Bruto Reintegrado Moneda:	0,00	**Reintegrado Deducciones Moneda:**	0,00	**Reintegrado Neto Moneda:**	0,00

TERCERO DE LA ORDEN DE PAGO

Identificación:	830085352	**Razón Social:**	INCTEC INGENIEROS CIVILES ARQUITECTOS LTDA	**Medio de Pago:**	Abono en cuenta

CUENTA BANCARIA

Número:	24093183004	**Banco:**	BANCO CAJA SOCIAL S.A.	**Tipo:**	Ahorro	**Estado:**	Activa

TESORERIA	**DOCUMENTO SOPORTE**					
13-01-01-DT - DIRECCION TESORO NACION DGCPTN	**Número:**	No, CO1,PCCNTR,7771594	**Tipo:**	CONTRATO DE PRESTACION	**Fecha:**	2025-11-05

Tipo Beneficiario Pago 01 - Beneficiario final

ITEM PARA AFECTACION DE GASTOS

DEPENDENCIA / POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	REC	SIT	VALOR		VALOR PAGADO	VALOR REINTEGRADO		USO DE PROYECTOS ESPECIALES			
				PESOS	MONEDA	PESOS	PESOS	MONEDA EXTRANJERA	USO DE PROYECTO	MONEDA	TASA DE CAMBIO	VALOR MONEDA
954429 CENTRO DE BIOTECNOLOGIA INDUSTRIAL - CONSTRUCCIONES Y ADECUACIONES-VALLE / C-3699-1300-15-53105B-3699009-02 ADQUIS. DE BYS - SEDES CONSTRUIDAS - FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA DEL SENA A NIVEL NACIONAL												
	Propios	27	CSF	24.751.152,94	0,00	24.751.152,94				Pesos	0,00	0,00

DEDUCCIONES

POSICIONES DEL CATALOGO PARA PAGO NO PRESUPUESTALES		TERCERO		TARIFA	VALOR	VALOR AJUSTADO PAGO	VALOR REINTEGRADO
2-01-04-01-04-01	RETEFUENTE - SERVICIOS EN GENERAL - PERSONAS DECLARANTES	800197268	U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES	4,000 %	990.046,00	990.046,00	
2-01-05-01-97	RETE-ICA-OTRAS CIUDADES-SERVICIOS	891380007	MUNICIPIO DE PALMIRA	0,500 %	123.756,00	123.756,00	
2-03-19-02	ESTAMPILLA PRO UNIVERSIDAD CENTRAL	890399029	DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA	0,500 %	123.756,00	123.756,00	
2-03-19-03	PACIFICO	890399029	DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA	0,500 %	123.756,00	123.756,00	

LINEAS DE PAGO VINCULADA

DEPENDENCIA PARA AFECTACION DE PAC	POSICION DEL CATALOGO DE PAC	FECHA	VALOR	ATRIBUTO LINEA DE PAGO	ESTADO
36-02-00-076-954410 - CENTRO DE BIOTECNOLOGIA INDUSTRIAL-VALLE	9-1 - INVERSION PROPIOS CSF	2025-11-11	24.751.152,94	05 NINGUNO	Pagada

FIRMA(S) RESPONSABLE(S)

Orden de pago Presupuestal de gastos Comprobante

Usuario Solicitante: MHlvquinte LEIDYS VANESSA QUINTERO CRUZ
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante: 36-02-00-076-954410 CENTRO DE BIOTECNOLOGIA INDUSTRIAL-VALLE
Fecha y Hora Sistema: 2025-11-26-8:41 p. m.

ORDEN DE PAGO PRESUPUESTAL

Número:	424110525	**Fecha Registro:**	2025-11-05	**Unidad / Subunidad ejecutora:**	36-02-00-076-954410 CENTRO DE BIOTECNOLOGIA INDUSTRIAL-VALLE				
Vigencia Presupuestal	Actual	**Estado:**	Pagada	**Nro Obligación:**	606125	**Comprobante Contable de la Generación:**			
Fecha Máxima Pago:	2025-11-07	**Código de Referencia:**	04500154100424110525	**Tipo de Moneda:**	COP-Pesos	**Tasa de Cambio:**	0,00		
Valor Bruto:	4.702.719,06	**Valor Deducciones:**	705.408,00	**Valor Neto:**	3.997.311,06	**Saldo x Pagar:**	0,00		

VALORES PAGADOS

TRM Pago		**Valor Bruto**	**4.702.719,06**	Valor Deducciones	705.408,00	Valor Neto	**3.997.311,06**	Moneda Base Compra	**Valor MBC**	

REINTEGROS

Números				**No Recaudo:**	
Bruto Reintegrado Pesos:	0,00	**Reintegrado Deducciones Pesos:**	0,00	**Reintegrado Neto Pesos:**	0,00
Bruto Reintegrado Moneda:	0,00	**Reintegrado Deducciones Moneda:**	0,00	**Reintegrado Neto Moneda:**	0,00

TERCERO DE LA ORDEN DE PAGO

Identificación:	830085352	**Razón Social:**	INCTEC INGENIEROS CIVILES ARQUITECTOS LTDA	**Medio de Pago:**	Abono en cuenta

CUENTA BANCARIA

Número:	24093183004	**Banco:**	BANCO CAJA SOCIAL S.A.	**Tipo:**	Ahorro	**Estado:**	Activa

TESORERIA	**DOCUMENTO SOPORTE**					
13-01-01-DT - DIRECCION TESORO NACION DGCPTN	**Número:**	No, CO1,PCCNTR,7771594	**Tipo:**	CONTRATO DE PRESTACION	**Fecha:**	2025-11-05

Tipo Beneficiario Pago 01 - Beneficiario final

ITEM PARA AFECTACION DE GASTOS

DEPENDENCIA / POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	REC	SIT	VALOR		VALOR PAGADO	VALOR REINTEGRADO		USO DE PROYECTOS ESPECIALES			
				PESOS	MONEDA	PESOS	PESOS	MONEDA EXTRANJERA	USO DE PROYECTO	MONEDA	TASA DE CAMBIO	VALOR MONEDA
954424 CENTRO DE BIOTECNOLOGIA INDUSTRIAL - CONSTRUCCIONES Y ADECUACIONES-VALLE / C-3699-1300-15-33105B-3699009-02 ADQUIS. DE BYS - SEDES CONSTRUIDAS - FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA DEL SENA A NIVEL NACIONAL												
	Propios	27	CSF	4.702.719,06	0,00	4.702.719,06				Pesos	0,00	0,00

DEDUCCIONES

POSICIONES DEL CATALOGO PARA PAGO NO PRESUPUESTALES		TERCERO		TARIFA	VALOR	VALOR AJUSTADO PAGO	VALOR REINTEGRADO
2-01-04-02-01-03	RETEIVA - SERVICIOS GRAVADOS - REGIMEN COMUN - SERVICIOS	800197268	U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES	15,000 %	705.408,00	705.408,00	

LINEAS DE PAGO VINCULADA

DEPENDENCIA PARA AFECTACION DE PAC	POSICION DEL CATALOGO DE PAC	FECHA	VALOR	ATRIBUTO LINEA DE PAGO	ESTADO
36-02-00-076-954410 - CENTRO DE BIOTECNOLOGIA INDUSTRIAL-VALLE	9-1 - INVERSION PROPIOS CSF	2025-11-18	4.702.719,06	05 NINGUNO	Pagada

FIRMA(S) RESPONSABLE(S)

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

DATOS GENERALES DEL APORTANTE			
TIPO IDENTIFICACIÓN:	NIT	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	830085352
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			INCTEC INGENIEROS CIVILES ARQUITECTOS LTDA
CIUDAD/MUNICIPIO:	BOGOTA DISTRITO CAPITAL	DEPARTAMENTO:	BOGOTA - DISTRITO CAPITAL
DIRECCIÓN:	CALLE 74 NO 15-80 TORRE 1 OFC 520	TELÉFONO:	5379043
TIPO APORTANTE:	01-EMPLEADOR	CLASE APORTANTE:	B-MENOS DE 200 COTIZANTES
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Actividades reguladoras y facilitadoras de la act
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):	SI		

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA							
NÚMERO PLANILLA:	**7990053159**			TIPO DE PLANILLA:			E-EMPLEADOS
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES septiembre	AÑO	2025	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES octubre	AÑO	2025
DÍAS DE MORA:	0						
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):	2025/10/10			NÚMERO AUTORIZACIÓN:	1842513764		

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
230301	230301-PORVENIR	1	$ 174.700	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 174.700	$ 0	$ 174.700
231001	231001-COLFONDOS	1	$ 227.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 227.800	$ 0	$ 227.800
230201	230201- PROTECCION	1	$ 227.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 227.800	$ 0	$ 227.800
SUBTOTALES:										**$ 630.300**	**$ 0**	**$ 630.300**

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPS008	EPS008-COMPENSAR	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 57.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 57.000	$ 0	$ 0	$ 57.000
EPS010	CIA SURAMERICANA DE SERVICIOS DE SALUD	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 57.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 57.000	$ 0	$ 0	$ 57.000
EPS005	EPS005-SANITAS S.A.	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 43.700	$ 0	$ 0	$ 0	$ 43.700	$ 0	$ 0	$ 43.700
SUBTOTALES:													**$ 157.700**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 157.700**

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP			SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN	TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	3		$ 0	$ 0		$ 0	$ 112.300	$ 112.300	$ 0	$ 0	$ 112.300
SUBTOTALES:									**$ 112.300**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 112.300**

TOTAL APORTES A CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE		APORTES	MORA	VALOR PAGADO
CCF24	CCF24-COMPENSAR	3	$ 157.700	$ 0	$ 157.700
SUBTOTALES:			**$ 157.700**	**$ 0**	**$ 157.700**

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

DATOS DEL COTIZANTE									NOVEDADES															SEGURIDAD SOCIAL																				PARAFISCALES							
																								PENSIÓN								SALUD						ARP														
Nº	IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO	EXTRANJERO	REFORMA TRIBUTARIA	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	FSP		APORTES VOLUNTARIOS		INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	DÍAS COT	IBC	CCF		SENA	ICBF	ESAP	MINED
																														SUBSISTENCIA	SOLIDARIDAD	EMPLEADOR	EMPLEADO																		

	Versión: 08
	Código: GIL-F-010

PROCESO

GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y LOGÍSTICA

NOMBRE DEL FORMATO

FORMATO ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES

CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN

Pública: X Pública Clasificada: Pública Reservada:

Acta N° 2

FECHA:	10/9/2025	CIUDAD/MUNICIPIO:	PALMIRA
COD REGIONAL:	76	REGIONAL	VALLE
CENTRO DE COSTO:	9544		
COD CENTRO DE COSTO:	954410		
TIPO DE ADQUISICIÓN:	CONTRATO	TIPO DE ENTREGA:	PRESTACION DE SERVICIOS- CONSULTORIA
N° DE ACTO ADMINISTRATIVO:	CO1.PCCNTR.7771594	FECHA ACTO ADMINISTRATIVO:	4/22/2025
RUBRO PRESUPUESTAL	C-3699-1300-15-53105B-3699009-02		
PROVEEDOR CONTRATISTA:	INCTEC INGENIEROS CIVILES ARQUITECTOS LTDA		
NIT/CEDULA DE CIUDADANIA:	830.085.352-3		
VALOR TOTAL:	$ 42,076,960		
FECHA DE VENCIMIENTO:	10/19/2025		
OBJETO DEL CONTRATO:	Contratar la elaboración de estudios, diseños, consultoría y trámites para la obtención de licencia de construcción y demás permisos necesarios del proyecto de punto de atención al ciudadano del Centro De Biotecnología Industrial Sede Principal SENA Palmira		
CANTIDAD BIENES DEVOLUTIVOS	0	CANTIDAD BIENES DE CONSUM	0

RECIBIDO A SATISFACCION:

A través del siguiente documento certifico que los bienes recibidos cumplen con las características técnicas y físicas establecidas por el SENA en el acto administrativo.

OBSERVACIONES: OBSERVACIONES: Factura Electronica de Venta No. FEV 112

VALOR TOTAL: $29.453.872

USO PRESUPUESTAL: A-02-02-02-008-003-01-1 - SERVICIOS DE CONSULTORÍA EN ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS DE GESTIÓN

FIRMA SUPERVISOR			
NOMBRE COMPLETO	JORGE IVAN ARISTIZABALMARIN		
N° DE IDENTIFICACIÓN	4582272		
CORREO INSTITUCIONAL	jiaristizabal@sena.edu.co		
CARGO	Instructor G20	N° DE CONTACTO	3193645809

Outlook

DESIGNACION DE SUPERVISOR CONTRATO CO1.PCCNTR.7771594

Desde Fanny Marcela Garcia Davila <fgarciad@sena.edu.co>
Fecha Lun 21/04/2025 11:14
Para Jorge Ivan Aristizabal Marin <jiaristizabal@sena.edu.co>
CC carlos.cuero017@gmail.com <carlos.cuero017@gmail.com>; Leidy Johana Alvarez Gomez <ljalvarez@sena.edu.co>; Fabian Yamid Espinosa Avendaño <fyespinosa@sena.edu.co>

1 archivo adjunto (184 KB)
GCCON-F-032-DesignaciondelsupervisorV02.pdf;

Señor

Jorge Iván Aristizábal Marín

Instructor

Reciba un cordial saludo.

Teniendo en cuenta el manual de supervisión e interventoría GCCON-**M-002 del 2024-10-03**, me permito como Ordenador del Gasto comunicarle que se designó como supervisora del Contrato No. **CO1.PCCNTR.7771594**, cuyo objeto es: Contratar la elaboración de estudios, diseños, consultoría y trámites para la obtención de licencia de construcción y demás permisos necesarios del proyecto de punto de atención al ciudadano del Centro De Biotecnología Industrial Sede Principal SENA Palmira.

Así mismo se designa los apoyo de ejecución para el presente contrato que estaría a cargo del Señor CARLOS QUIÑONES CUERO carlos.cuero017@gmail.com y la Señora Leidy Johana Alvarez Gomez ljalvarez@sena.edu.co , por favor total comunicación para una correcta ejecución.

Espero mucho compromiso y responsabilidad en la ejecución del presente proceso, gracias.

Atentamente,

Fanny Marcela García Dávila
Subdirectora (E)
Centro de Biotecnología Industrial
Regional Valle
fgarciad@sena.edu.co
Tel: 57 (2) 2756809
Calle 40 N° 30-44 - Palmira

@SENAComunica www.sena.edu.co

Fanny Marcela Garcia Davila
Centro de Biotecnologia Industrial - Profesional G04
fgarciad@sena.edu.co
PBX:+(57) 601 5461500 Ext:23701
Carrera 30 No 40 - 25

www.sena.edu.co
@SENAcomunica

Este mensaje y cualquier archivo adjunto pueden contener información pública clasificada y/o reservada bajo custodia o propiedad del SENA, destinada exclusivamente a su(s) destinatario(s). Dicha información debe ser utilizada únicamente para la finalidad con la que fue enviada y en cumplimiento de la normativa aplicable.

Si usted no es el destinatario autorizado o ha recibido este mensaje por error, le solicitamos que omita su contenido, informe de inmediato al remitente por correo electrónico con copia a servicioalciudadano@sena.edu.co y elimine el mensaje. La retención, difusión, distribución o copia de este mensaje está prohibida y puede acarrear sanciones legales.

Para más información, consulte nuestras Políticas de Seguridad y Privacidad de la Información y las Políticas de Tratamiento para la Protección de Datos Personales, disponibles en el sitio web del SENA.

CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	X	Pública Clasificada			Pública Reservada	

PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL
ETAPA CONTRACTUAL
FORMATO DE DESIGNACIÓN DE SUPERVISOR

21 de abril de 2025

PARA Jorge Ivan Aristizabal Marin
DE Fanny Marcela García Dávila
ASUNTO Designación de Supervisor

Me permito comunicarle que ha sido designado(a) como supervisor del (los) siguiente(s) contrato(s) o convenios(s).

CONTRATO NRO.	CONTRATISTA	OBJETO
CO1.PCCNTR. 7771594	INCTEC	Contratar la elaboración de estudios, diseños, consultoría y trámites para la obtención de licencia de construcción y demás permisos necesarios del proyecto de punto de atención al ciudadano del Centro De Biotecnología Industrial Sede Principal SENA Palmira
Link	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.7865011&isFromPublicArea=True&isModal=False	

En caso de presentar incompatibilidad y/o conflicto de interés para ejercer como supervisor en el contrato referido, deberá manifestarlo por escrito máximo al día siguiente de la notificación de la presente comunicación, si no realiza manifestación alguna se entenderá que acepta esta designación.

En su actuación como supervisor(a) está en la obligación de mantener un estricto control sobre la ejecución integral del objeto contractual. La supervisión consiste en el seguimiento técnico, administrativo, financiero, contable y jurídico que, sobre el cumplimiento del objeto del contrato, es ejercida por la misma entidad estatal cuando no requieren conocimientos especializados. Ahora bien, de conformidad con lo establecido en los artículos 51 y 56 de la Ley 80 de 1993, la Ley 610 de 2000 “Responsabilidad Fiscal”, la Ley 1952 de 2019 “Código General Disciplinario”, en particular numeral 6 y 7 del artículo 54 y artículo 70 y los artículos 44, 82 y 84 de la Ley 1474 de 2011 “Estatuto Anticorrupción” el

supervisor responderá fiscal, disciplinaria, civil y penalmente por sus acciones y omisiones en la actuación contractual, en los términos del Manual de Contratación, el Manual de Supervisión e interventoría del SENA, la Constitución y la Ley.

La referida obligación para los contratos realizados por las plataformas de Colombia Compra Eficiente se hace efectiva a través de la publicación oportuna de los informes de supervisión. En todo caso, como supervisor debe garantizar la publicación de los documentos que den constancia del cumplimiento del contrato como: suscripción de actas de iniciación, suspensión, entrega del objeto contratado, seguimiento a la ejecución, terminación y liquidación del contrato, relación de pagos y saldos, entre otros necesarios para la constitución del expediente contractual y conocimiento de la ciudadanía en general.

De igual forma, dentro de sus obligaciones principales está la vigilancia del cumplimiento del plazo de ejecución, del objeto contractual, en las condiciones de oportunidad y calidad pactadas de las obligaciones del contrato y del cronograma de actividades, si lo hubiere, así como informar por escrito al Ordenador del gasto cualquier acontecimiento que impida el normal desarrollo del contrato o que constituya situaciones de posible corrupción o incumplimiento, estudiar las solicitudes, sugerencias, reclamaciones y consultas del contratista, exigir la documentación e información, solicitar informes, aclaraciones y explicaciones sobre el desarrollo de la ejecución contractual que estime pertinente y necesaria para el cabal cumplimiento de sus obligaciones como supervisor, exigir la acreditación del cumplimiento de las obligaciones adquiridas con el Sistema de seguridad social integral y parafiscales según sea el caso, aprobar las solicitudes de pago y, en general, propender por el cumplimiento de todas las demás obligaciones pactadas por las partes en el respectivo contrato.

Una vez finalice el contrato deberá emitir un informe final de supervisión, expedir la certificación final de cumplimiento del objeto contractual de recibo a satisfacción y proyectar el acta de liquidación respectiva.

Atentamente,

FANNY MARCELA GARCIA DAVILA

Firmado digitalmente por FANNY MARCELA GARCIA DAVILA
Fecha: 2025.04.21 11:10:13 -05'00'

Fanny Marcela García Dávila
subdirectora (E)

Elaboró: Elsy Lorena Portillo Díaz – Apoyo subdirección